



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

No. LP-919044992-I34-2025

"REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 08 de enero del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I34-2025 referente a la Adquisición de "REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO", de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Fernando Ismael Flores Sada, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Arq. Diana Luisa Martínez Rivera, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria:** el Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo, representante de la Dirección de Hospitales, la Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y el Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza, representante del Laboratorio Estatal, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: DM LAB, S.A. DE C.V., representada por el C. José Luis Paredes Méndez, ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V., representada por el C. Cesar Augusto Ramírez Montes, ELECTRONICS FOR MEDICINE, S.A. DE C.V., representada por la C. Cynthia Nohemi Bribiescas Caballero y COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., representada por el C. Rene Gerardo Salazar Robledo.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:



La compañía **DM LAB, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13.

La compañía **ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 16.

La compañía **ELECTRONICS FOR MEDICINE, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 7, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para esta partida. Asimismo, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 16 por el siguiente motivo; ya que la carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista no señala lo establecido en el numeral 3 inciso C), punto 8 de las bases de la presente convocatoria (en que calidad la emite, marca, etc.)

La compañía **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Los rechazos anteriores tienen fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en los cuales se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el interviniieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.,	C. RENE GERARDO SALAZAR ROBLEDO	
ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.	C. CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES	
ELECTRONICS FOR MEDICINE, S.A. DE C.V.	C. CYNTHIA NOHEMI BRIBIESCAS CABALLERO	
DM LAB, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS PAREDES MÉNDEZ	